

MOP Atacama habilitará variante en Ruta C-485 para resguardar conectividad en Alto del Carmen

Frente a la situación geotécnica identificada en el entorno del embalse Santa Juana, en la Provincia de Huasco, el Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección Regional de Vialidad, ha desarrollado una serie de acciones orientadas a resguardar la conectividad de la comuna de Alto del Carmen.

Tras diversos estudios realizados en la zona, que permitieron anticipar el comportamiento del terreno, se definió la ejecución de una variante a la Ruta C-485 como medida preventiva, con el objetivo de asegurar la continuidad del tránsito ante eventuales afectaciones en la vía existente.

En este contexto, durante la semana recién pasada, la Dirección Regional de Vialidad, a través de su modalidad de Administración Directa, logró finalizar la pavimentación completa de esta variante.

Actualmente, y durante los próximos días, se continuará con los trabajos de instalación de señalización y demarcación de la vía, con el objetivo de concluir las obras y poner en servicio este tramo durante el presente mes de abril de 2026.

Asimismo, tras el evento hidrometeorológico registrado durante la noche, equipos de la Dirección de Vialidad monitorearon de manera constante el comportamiento del sector, observándose condiciones normales y dentro de lo esperado. En este contexto, se hace un llamado a las y los usuarios a conducir a la defensiva, considerando la presencia de humedad en la calzada y la ejecución de trabajos en la ruta.

Al respecto, la Seremi de Obras Públicas de Atacama, Paula Guerrero, señaló que “como Ministerio hemos actuado de manera preventiva y responsable, anticipándonos a una situación que ha sido estudiada técnicamente du-



rante años. Nuestro foco está en resguardar la conectividad de Alto del Carmen y, sobre todo, la seguridad de sus habitantes, priorizando siempre el bienestar de las personas”.

En tanto, el Director Regional de Vialidad, Jorge Gutiérrez explicó que “la ejecución de esta variante responde a estudios geotécnicos que permitieron identificar oportunamente la necesidad de contar con una alternativa segura para el tránsito. Hoy ya hemos finalizado la pavimentación y nos encontramos en la etapa final de señalización, lo que nos permitirá habilitar esta ruta dentro de las próximas semanas”.

Finalmente la Delegada Presidencial Regional, Sofía Cid, indicó, “para nosotros es muy importante dar tranquilidad a la comunidad de Alto del Carmen. Sabemos que la conectividad de esta comuna es fundamental para la vida diaria de sus habitantes, y por eso acá se ha actuado con sentido de urgencia, de manera preventiva y responsable. Esta variante en la Ruta C-485 es una respuesta concreta frente a una situación técnica conocida, y permite resguardar la seguridad de las personas y asegurar la continuidad del tránsito. Como Gobierno del Presidente José Antonio Kast, estamos comprometidos con llegar a tiempo, con soluciones reales, y con poner siempre por delante el bienestar de las familias de Atacama”.

EXTRACTO

Por sentencia de fecha **ocho de abril de dos mil veintiséis**, en los autos rol **V-99-2026** del Primer Juzgado de Letras de Vallenar, se ha declarado la interdicción definitiva por causal de demencia a doña **ELSA DEL CARMEN ASTUDILLO FLORES**, cédula nacional de identidad N° **4.653.771-8**, quedando en consecuencia privada de la libre administración de sus bienes, designándose a doña **JEANNETTE PAMELA ASTUDILLO ASTUDILLO**, cédula nacional de identidad N° **9.538.099-9**, hija de la interdicta, curadora de los bienes, quedando eximida de la obligación de hacer inventario y rendir fianza. Se ordena inscribir la sentencia en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar y comunicarse al Servicio Electoral de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.568. Finalmente, se ordena notificar al público por medio de tres avisos extractados en un diario de esta ciudad. **Vallenar, catorce de abril de dos mil veintiséis.**

